San José de Cúcuta 12 de diciembre del 2023

CONSORCIO
PROESCO S.A.S.
NIT 830.508.442-5

Ingeniero

GUZMAN EDUARDO PEREZ
Supervisor de la secretaria de infraestructura

INT-CUCUTA-GA01

Referencia: CONTRATO "INTERVENTORÍA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"

Asunto: ENTREGA DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Cordial saludo

una vez revisados los documentos radicados por parte de los contratistas de obra se realizan las siguientes observaciones:

- CONSORCIO LA FORTALEZA SB – COMUNA 5, 6 Y 7 LOTE 1.

  El contratista no ha proporcionado el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

- PMA - CONTRATO DE OBRA 4186 - UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2:

Revisando el PMA, es necesario incluir el programa de capacitaciones con las siguientes observaciones: temas a tratar, fechas de ejecución y sus anexos. Además, se requiere la incorporación del plan de monitoreo y seguimiento.

- CONSORCIO VIAS COL2023 COMUNA 8 Y 9 LOTE 3.

  El contratista no ha entregado el PMA.

- PMA- CONTRATO DE OBRA 4190- TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS COMUNA 1 Y 10 L4.

Respecto al numeral 9. (Matriz de impacto ambiental), se debe incluir la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales y la evaluación correspondiente. Así mismo, en relación al numeral 11 (plan de acción de mitigación de impactos y aspectos ambientales), es necesario organizar los programas de manejo ambiental según el manual implementado por la alcaldía (nombre del programa, objetivo, acciones e indicadores de seguimiento).

Al comparar lo mencionado en el documento anexo (numeral 11.5 manejo de campamentos) con lo evidenciado en la visita de obra realizada los días 28 de noviembre y 7 de diciembre, encontramos que no existe área determinada como campamento, en el sector de la obra, por lo tanto, se solicitan evidencias gráficas por parte del encargado del componente ambiental del contrato en mención.

De manera similar, al comparar el contenido del documento anexo (numeral 11.10 uso eficiente del agua) con lo observado en la visita de obra realizada el 7 de diciembre, se constata la falta de protección adecuada a los sumideros ubicados en la obra. Se requiere, por ende, el cuidado y la limpieza de los mismos.

En relación al numeral 13 (Plan de monitoreo y seguimiento), se solicita incluir los formatos especificados en el manual establecido por la alcaldía.

ACCIONES Y RECOMENDACIONES

- Al término de este comunicado, se enviará una solicitud reiterando la entrega de la documentación faltante al contratista de los lotes 1 y 3, con el objetivo de establecer las condiciones necesarias para el control del componente ambiental.
- De igual manera, se remitirá al contratista del lote 2 una solicitud para incluir en el PMA el programa de capacitaciones y el plan de monitoreo y seguimiento.
- Al termino de la presente se remitirá documento de solicitud al contratista del lote 4 conforme a las observaciones establecidas en el PMA.

Estamos a su disposición para cualquier duda o aclaración que pueda surgir.

Atentamente

NOHEMI RIVERA RIVEROS
ING. CIVIL
R/L SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS

Anexos:

1. Plan de manejo ambiental lote 2
2. Plan de manejo ambiental lote 4
3. Oficio de incumplimiento lote 1
4. Oficio de incumplimiento lote 3
5. Oficio de recomendaciones lote 2
6. Oficio de recomendaciones lote 4

TELF: 3045455268
CORREO proesco_maquinaria@hotmail.com

San José de Cúcuta 12 de diciembre del 2023

CONSORCIO
PROESCO S.A.S.
NIT 830.508.442-5

SEÑORES

CONSORCIO LA FORTALEZA SB
R/L EDWIN ORLANDO GUTIERREZ SALCEDO

INT-CUCUTA-GA02

Referencia: CONTRATO "INTERVENTORÍA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"

Asunto: Oficio incumplimiento a entrega del Plan de manejo ambiental (PMA).

Cordial saludo

Con base en las instrucciones expresadas en el anexo técnico se hace necesario obtener oficialmente el Plan de Manejo Ambiental correspondiente al contrato de obra de referenciado, solicitud que ha sido desatendida hasta la fecha. En consecuencia, por medio de la presente se reitera la solicitud de entrega y se requiere la remisión del mismo en el menor plazo posible.

Atentamente

NOHEMI RIVERA RIVEROS
ING. CIVIL
R/L SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS

TELF: 3045455268
CORREO proesco_maquinaria@hotmail.com

San José de Cúcuta 12 de diciembre del 2023

CONSORCIO
PROESCO S.A.S.
NIT 830.508.442-5

SEÑORES

CONSORCIO VIAS COL2023

INT-CUCUTA-GA-03

R/L NESTOR ANDRES MESA SANTANDER

Referencia: CONTRATO "INTERVENTORÍA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"

Asunto: Oficio incumplimiento a entrega del Plan de manejo ambiental (PMA).

Cordial saludo

Con base en las instrucciones expresadas en el anexo técnico se hace necesario obtener oficialmente el Plan de Manejo Ambiental correspondiente al contrato de obra de referenciado, solicitud que ha sido desatendida hasta la fecha. En consecuencia, por medio de la presente se reitera la solicitud de entrega y se requiere la remisión del mismo en el menor plazo posible.

Atentamente

NOHEMI RIVERA RIVEROS
ING. CIVIL
R/L SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS

TELF: 3045455268
CORREO proesco_maquinaria@hotmail.com

San José de Cúcuta, 12 de diciembre de 2023

SEÑOR

UNION TEMPORAL B&A INT-CUCUTA-GS-04
Ciudad

Referencia: DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV **lote 2.**

Asunto: respuesta al PMA.

Cordial saludo

En respuesta al oficio mencionado en referencia y en relación al contrato de obra N° 4186, cuyo objeto es "DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV", se procede a realizar la entrega del plan de manejo correspondiente al componente de gestión ambiental. Tras una revisión, se han identificado algunas observaciones que se detallan a continuación:

Se debe incluir el programa de capacitaciones con las siguientes observaciones: temas a tratar, fechas de ejecución y sus anexos.

Se debe anexar el plan de monitoreo y seguimiento.

Se debe anexar los formatos iniciales tales como:

- Formato Requerimientos ambientales preliminares
- Formato plan de acción ambiental

Cualquier duda o información adicional puede comunicarse con nosotros

Sin otro particular

Atentamente,

NOHEMI RIVERA RIVEROS
R/L SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS
INTERVENTORIAEXTERNA

San José de Cúcuta, 12 de diciembre de 2023

SEÑOR

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN INT-CUCUTA-GS-05
R/L TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS
Ciudad

Referencia: DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV **lote 4.**

Asunto: respuesta al PMA.

Cordial saludo

En respuesta al oficio mencionado en referencia y en relación al contrato de obra N° 4190, cuyo objeto es "DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV", se procede a realizar la entrega del plan de manejo correspondiente al componente de gestión ambiental. Tras una revisión, se han identificado algunas observaciones que se detallan a continuación:

Evaluación de impactos ambientales: se debe incluir la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales y la evaluación correspondiente.

Medidas de manejo ambiental:

- en cuanto a lo mencionado del PMA (numeral 11 plan de acción de mitigación de impactos y aspectos ambientales), es necesario organizar los programas de manejo ambiental según el manual implementado por la alcaldía (nombre del programa, objetivo, acciones e indicadores de seguimiento).
- Al comparar lo mencionado en el documento anexo (numeral 11.5 manejo de campamentos) con lo evidenciado en la visita de obra realizada los días 28 de noviembre y 7 de diciembre, encontramos que no existe área determinada como campamento, en el sector de la obra, por lo tanto, se solicitan evidencias gráficas por parte del encargado del componente ambiental del contrato en mención.

- Al cotejar la información expuesta en el documento adjunto (numeral 11.10 referente al uso eficiente del agua) con lo constatado durante la visita de obra llevada a cabo el 7 de diciembre, se constata la ausencia de medidas adecuadas de protección para los sumideros ubicados en la obra. Por ende, se requiere implementar las acciones necesarias para garantizar el cuidado y la limpieza de dichos elementos, como se detalla en la ilustración adjunta a continuación.

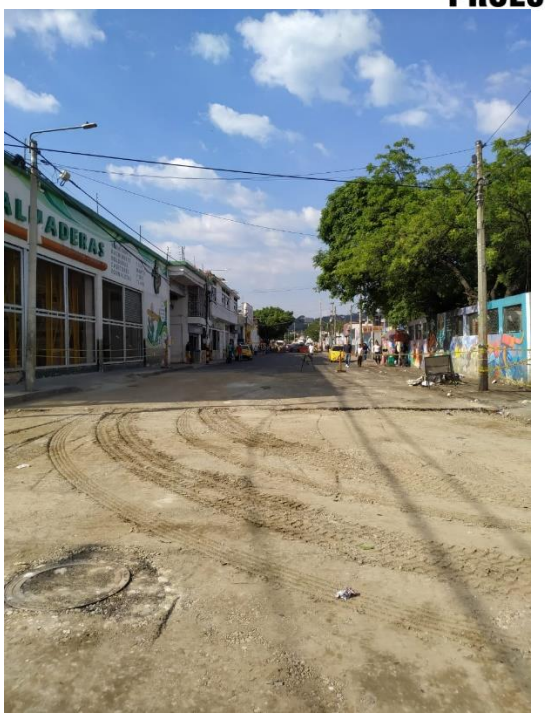

- Se debe anexar los formatos iniciales tales como:
  Formato Requerimientos ambientales preliminares
  Formato plan de acción ambiental

Cualquier duda o información adicional puede comunicarse con nosotros

Sin otro particular

Atentamente,

NOHEMI RIVERA RIVEROS
R/L SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS
INTERVENTORIAEXTERNA